



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 14 de Octubre de 2022

Año CIII

Edición No. 82 Alcance I

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA NÚM. 002 PARA PARTICIPAR EN
LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚM.
LPNO-FISMDF-002-2022, PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA
LOCALIDAD DE LAS LOMAS, MUNICIPIO DE
COYUCA DE BENITEZ, EN EL ESTADO DE
GUERRERO EMITIDA POR LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS DEL MUNICIPIO CITADO..... 2

Precio del Ejemplar: \$22.13

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA NÚM. 002 PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚM. LPNO-FISMDF-002-2022, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS, MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, EN EL ESTADO DE GUERRERO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO CITADO.



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE BENITEZ
ADMINISTRACION 2021-2024
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.



CONVOCATORIA NO. 002

En observancia a la constitución política de los estados unidos mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la ley de obras públicas y sus servicios del estado de guerrero número 266 en sus artículos no. 39 fracción I, art. 41 y art. 45; se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta	Fallo
LPNO-FISMDF-002-2022	\$1,000.00	21/10/2022	21/10/2022 10:00 a.m.	19/10/2022 10:00 a.m.	28/10/2022 10:00 a.m.	04/11/2022
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			Fecha de inicio de los trabajos	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	Firma del contrato
CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS, MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, EN EL ESTADO DE GUERRERO.			08/11/2022	38 DIAS NATURALES	\$ 2,000,000.00	07/11/2022

Las bases de licitación se encuentran disponibles en la dirección de obras públicas municipales, en c. Constitución no. 1 col centro Coyuca de Benitez, guerrero. Tel. 744-105-3914 los días lunes a viernes con un horario de 09:00 a.m. A 02:00 p.m.

La visita al lugar de los trabajos será el día 19 de octubre de 2022 a las 10:00 a.m. En las oficinas que ocupa la dirección de obras públicas municipales ubicadas al interior del h. Ayuntamiento mpal. En c. Constitución no. 1 col centro Coyuca de Benitez. Como punto de partida hacia la localidad.

La junta de aclaraciones será el día 21 de octubre de 2022 a las 10:00 a.m. En las oficinas que ocupa la dirección de obras públicas municipales ubicadas al interior del inmueble que ocupa el h. Ayuntamiento mpal. En c. Constitución no. 1 col centro Coyuca de Benitez.

El acto de presentación de apertura se efectuara el día 28 de octubre del 2022 a las 10:00 a.m. En las oficinas que ocupa la dirección de obras públicas municipales ubicadas al interior del inmueble que ocupa el h. Ayuntamiento mpal. En c. Constitución no. 1 col centro Coyuca de Benitez.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español

La moneda en que deberá presentarse la proposición será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgara un anticipo por inicio de los trabajos del: 30%

Calle Constitución N° 1, Col. Centro. C.P. 40970. Municipio de Coyuca de Benitez, Guerrero.  Gobierno de Coyuca de Benitez Tel: 7814521131. Presidencia@coyucadebenitez.mx





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE BENITEZ
ADMINISTRACION 2021-2024
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.



La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

- 1.-La experiencia técnica, deberá ser demostrada mediante caratulas y copia de los contratos celebrados con la administración pública durante los últimos 2 años a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras de naturaleza y magnitud similares a la del objeto de la licitación
2. Documentación que compruebe el capital contable requerido con base a la Declaración fiscal y estados financieros auditados y dictaminados de los dos últimos años anteriores, así como las declaraciones parciales 2022 de los últimos meses a la fecha de apertura y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones. Opinión fiscal emitida con sentido positivo por el servicio de administración tributaria (SAT)

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- 1.- Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado legal, y anexando comprobante de pago de las bases de licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma, las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial (credencial de elector) y copia simple del acta de nacimiento y original para su cotejo. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera como cumplirán sus obligaciones ante el h. Ayuntamiento municipal de Coyuca de Benítez (dirección de obras públicas)
- 4.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no, encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el art. 62 de la ley de obras públicas y sus servicios del estado de guerrero no. 266.
- 7.- Los licitantes deberán estar inscritos en el padrón de contratista del gobierno del estado de guerrero, con la especialidad correspondiente, así como contar con su registro en el padrón de contratistas del municipio de Coyuca de Benítez.
- 8.- No podrán participar empresas o personas que tengan retrasos de obra con este organismo, sanciones económicas o estén boletinadas por la secretaria de contraloría y transparencia gubernamental.
- 9.- Deberán presentar la opinión de cumplimiento con sentido positivo emitida por el IMSS, para demostrar el cabal cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 49 de la ley de obras públicas y sus servicios del estado de guerrero no. 266, el contrato se adjudicará al proponente que de entre los licitantes reúna las condiciones legales técnicas-económicas, requeridas por el h. Ayuntamiento municipal y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requisitos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el ,más bajo; contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Calle Constitución N° 1, Col. Centro. C.P. 40970. Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.  Gobierno de Coyuca de Benítez
Benítez Tel: 7814521131. Presidencia@coyucadebenitez.mx





Ricardo
2022 Flores
Año de Magón

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE BENITEZ
ADMINISTRACION 2021-2024
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.



Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y conceptos de obra terminados, así mismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término de 10 días naturales contados a partir de la fecha en que se hayan autorizadas las mismas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas,

COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO A 14 DE OCTUBRE DEL 2022

C. OSSIEL PACHECO SALAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
Rúbrica.

Calle Constitución N° 1, Col. Centro. C.P. 40970. Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.  Gobierno de Coyuca de Benítez
Tel: 7814521131. Presidencia@coyucadebenitez.mx



Secretaría
General de Gobierno

**Dirección General del
Periódico Oficial**



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

TARIFAS

INSERIONES

POR UNA PUBLICACIÓN CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 2.88
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 4.81
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 6.73

SUSCRIPCIONES EN EL
INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES.....	\$ 482.06
UN AÑO.....	\$ 1,034.36

SUSCRIPCIONES
PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES.....	\$ 846.73
UN AÑO.....	\$ 1,669.41

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DÍA.....	\$ 22.13
ATRASADOS.....	\$ 33.67



DIRECTORIO

Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional

M.A. Ludwig Marcial Reynoso Núñez
Secretario General de Gobierno

Dra. Anacleta López Vega
Subsecretaría de Gobierno, Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2º Piso
Boulevard René Juárez
Cisneros Núm.62
Col. Ciudad de los Servicios
C.P 39074

E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero

Teléfonos: 74-71-38-60-84

74-71-37-63-11